



VALDIVIA, 10 Abril del 2018.-

ACTA 1era SESIÓN ORDINARIA

"Consejo Regional de La Sociedad Civil"

Con fecha 10 de Abril del 2018, a las 10:30 horas, se da por iniciada la primera sesión ordinaria del Consejo Regional de la Sociedad Civil, contando con la presencia del Seremi del Trabajo don Fedá Simic quien entrega sus respectivos saludos a los participantes, haciendo que cada uno se presente para conocer las diferentes organizaciones a las cuales representan.

El presidente del Cosoc don Hernán Atencio entrega sus agradecimientos por el trabajo realizado durante el año pasado, siendo las reuniones un gran aporte para entregar a la comunidad sobre todo en su rol de representante del Consejo del Adulto Mayor de Senama.

La secretaría ejecutiva comienza dando a conocer el Convenio de Desempeño Colectivo que es la figura a través de la cual se les incentiva el cumplimiento de metas relevantes para la Institución orientadas a brindar un mejor servicio a la Ciudadanía, este convenio cuenta con 2 grandes líneas. La 1era línea tiene relación con la concesión pago y mantención de beneficios previsionales, beneficios complementarios y regímenes especiales los cuales deben ser otorgados en menos de 14 días a excepción de aquellos beneficios de Leyes especiales las cuales pueden llevar un tiempo superior. La 2da línea está relacionada con Atención de Público en materias previsionales, sociales y otros trámites, subdividiéndose esta en 6 áreas. La primera de ellas está relacionada con la satisfacción al cliente, medible a través de dos instrumentos y que son: la encuesta presencial de satisfacción del usuario que se hace en un periodo de tiempo determinado y una encuesta que es vía telefónica que se realiza durante el año, consultándose sobre distintos atributos y categorías a los usuarios, teniendo una meta bastante alta de un 98% de satisfacción del cliente en la Región la cual se ha cumplido durante todos los periodos. La segunda establece que las personas deben ser atendidas con tiempo de espera menor a 25 minutos. La tercera está relacionada con la equidad de género debiendo realizar dos talleres en el año con mujeres de sectores rurales. La cuarta dice relación con la supervisión de pagos móviles, los cuales alcanzan a un total de 50 puntos de pagos móviles en la Región beneficiando a los pensionados y en general a los beneficiarios del estado que habitan en esos sectores rurales. La quinta está relacionada con las supervisiones a Municipios con la finalidad de articular las redes comunales en la Región existiendo con ellos también un convenio de colaboración para trámites del Pilar Solidario. Por último, el sexto hace referencia al Consejo de la Sociedad Civil enmarcado dentro de la Ley N°20.500 de Participación Ciudadana con el cual se deben realizar 5 sesiones al año, siendo importante destacar que a nivel nacional el IPS es un ejemplo respecto de la puesta en marcha y cumplimiento de la Ley. En relación a esta misma temática se informa que para la ejecución de los Cosoc no se contempla con financiamiento particular, siendo instancias de trabajo y representación autónoma y que nuestro rol es cooperar y colaborar para el desarrollo de su trabajo.

La secretaría ejecutiva da a conocer los valores de los beneficios que se entregarán durante este año, reajuste del bono de invierno de \$60.668 que se paga en Mayo, aguinaldo de fiestas patrias \$18.874 y el aguinaldo de navidad \$21.693, destinado aquellos adultos mayores de 65 años y que perciban una pensión igual o inferior a la pensión mínima de vejez de \$157.246.

La secretaría de actas da a conocer que la nueva licitación de pagos que comenzará a regir a partir del mes de Mayo no traerá modificaciones en relación al actual servicio de pagos del IPS, sólo en la comuna de Lago Ranco que pasa de ser un pago móvil a pagarse en Banco Estado lo cual sin duda favorece a los habitantes de dicha comuna.

Uno de los representantes de Acoval comparte con la mesa el análisis que está haciendo la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados del aporte único de carácter reparatorio a las víctimas de prisión política y tortura reconocidas por el Estado de Chile. El objetivo de esta Iniciativa es otorgar un aporte único destinado a reparar pecuniariamente el daño causado a las víctimas de prisión política y tortura y sus familiares, ante las violaciones a sus derechos humanos durante el periodo comprendido entre el 11 de Septiembre de 1973 al 10 de Marzo de 1990. El aporte único que se otorga consiste en la entrega de una suma de dinero equivalente a un total de 3 millones de pesos a quienes sean titulares de conformidad a la Ley, pagadera en dos a tres cuotas anuales y sucesivas con montos diferenciados según la edad de las personas, según tuviesen 70 años o más cumplidos, además que el 60% del valor de este aporte único también será entregado a las cónyuges sobrevivientes de las víctimas de prisión política y tortura, calificadas por los organismos anteriormente citados. Todo esto una vez que el proyecto sea aprobado.

Por último, se da a conocer el nuevo convenio IPS con la Contraloría General de la República a través de la red ChileAtiende, el cual permitirá obtener el aviso de recibo de pago total de contribuciones, Aviso de recibo o cupón de pago de contribuciones, Certificado de Deuda de Bienes Raíces, Certificado de Pago de Bienes Raíces y Certificado de movimiento de Bienes Raíces, los cuales se pueden pagar posteriormente en Caja Vecina, en Sencillito, en Servipag.

Luego de todos los puntos tratados se da por cerrada la sesión del Consejo de la Sociedad Civil a las 12:13 minutos.

Anabel Yáñez Gómez
Secretaría Ejecutiva

Angélica Becerra Manns
Secretaría de Actas

AYG/abm

Distribución:

- Destinatario.
- Dirección Regional.



VALDIVIA, 12 Junio del 2018.-

ACTA 2da SESIÓN ORDINARIA

"Consejo Regional de La Sociedad Civil"

Con fecha 12 de Junio del 2018, a las 11:00 horas, se da por iniciada la segunda sesión ordinaria del Consejo Regional de la Sociedad Civil, la cual tuvo una metodología distinta debido a que se realizó una videoconferencia con los Consejeros Nacionales del Cosoc siendo esta una instancia de participación y retroalimentación, considerando además que es muy difícil realizar un encuentro Nacional porque por Ley los Cosoc no cuentan con un ítem presupuestario para este tipo de actividades. La idea de realizar esta videoconferencia fue con la finalidad de conocer como trabajan los Cosoc en las distintas Regiones del país y a la vez retroalimentar a las Regiones con las acciones realizadas en el nivel central, lo cual fue muy bien valorado por nuestros Consejeros e Invitados, además la presidenta Nacional del Cosoc la Sra. Ana Lobos invita a la mesa hacer las propuestas que estimen convenientes para que trabajen en conjunto. Luego se procede a la presentación de los consejeros tanto de la Región como de Santiago.

El presidente del Cosoc don Hernán Atencio entrega sus agradecimientos por la instancia de comunicación, así como también lo hacen algunos invitados. Luego se procede a la presentación de los consejeros nacionales y regionales.

La presidenta da la palabra a la mesa para que los consejeros informen acerca de su funcionamiento en la Región, cuántas veces al año se reúnen, cuantos consejeros asisten, que temas están trabajando o que demandas tienen para que puedan trabajarse desde nivel central. Se les informa que nos reunimos 5 veces al año las cuales están calendarizadas y comprometidas por CDC en reuniones bimensuales, que la periodicidad de los consejeros es relativa debido a que no siempre asisten todos, pero siempre hay una gran convocatoria porque además hay actores invitados, el lugar de las reuniones siempre ha sido la sala de reuniones de la Dirección Regional. Se informa además que los temas a tratar son diversos y que van saliendo de acuerdo con la demanda, su funcionamiento siempre ha sido en base al diálogo constante, también se han canalizado consultas de los mismos consejeros e invitados a otros servicios, como por ejemplo la colusión que existía con las Funerarias en relación al cobro de la asignación por muerte y cuota mortuoria siendo esto derivado a la Fiscalía Nacional Económica.

El presidente don Hernán manifiesta que como población de adultos mayores se sienten bastante desprotegidos en varias materias, siendo la más relevante los montos de las pensiones las cuales no les alcanzan para solventar sus gastos básicos después de haber trabajado una vida entera, considerando además que el costo de la vida ha ido aumentando considerablemente por lo que sus pensiones se ven cada vez más mermadas. Se considera que ha habido una mínima preocupación de los Gobiernos para aplicar políticas públicas que vayan en directo beneficio de los adultos mayores, manifestando que en lo posible se avance en materias de pensiones, rebaja en los pasajes de transporte público cuya medida ya fue aplicada en Santiago, pero lo ideal es que esta misma medida sea replicada en Regiones porque las necesidades son transversales. Cuenta además que en su calidad de presidente del Consejo del Adulto Mayor de Senama se reunieron en Santiago con la anterior Ministra de Transporte a cuya actividad los acompañó la Senadora Ena Von Baer, con la finalidad de solicitar rebaja en el transporte público de la Región, sin embargo, ante cuya petición no han tenido respuesta a la fecha. Otro de los temas que los preocupa es lo referente a la salud de los adultos mayores la cual no es prioritaria para este grupo etario, debiendo algunas veces esperar un tiempo prolongado las horas para realizarse alguna intervención, el presidente se refiere además al mal trato hacia los adultos mayores de lo cual han sido víctimas en el mismo Senama.

La presidenta del Cosoc Nacional informa a la mesa acerca de las Instituciones que componen el Cosoc Nacional, siendo las que a continuación se mencionan; Hogar de Cristo, la Confederación Nacional de Dueños de Camiones, la Asociación de Pensionados de la Universidad de Chile, la Asociación Chilena de Pensionadas y Montepladas del Ex Servicio Seguro Social, la Asociación Chilena de Pensionadas y Montepladas de Banco Estado, la Asociación de Consumidores y Usuarios de la Salud, la Central Autónoma de Trabajadores, Participación Ciudadana de Caritas Chile, la Asociación Gremial de Pensionados del Sistema Privado de pensiones de Chile, la Central Unitaria de Pensionados y Montepladas Cupemchi, Chile Cosoc que una ONG que se creó con Consejeros del país que están impulsando la modificación a la Ley 20.500 de Participación Ciudadana, la mesa Coordinadora con los Derechos de los Adultos Mayores, la Unidad de Participación Ciudadana del IPS. Estas organizaciones representan a diversas instancias de Participación Ciudadana existentes a lo largo del país, por tanto, se entiende que el Cosoc Nacional canaliza las inquietudes que se manifiestan de sus respectivos gremios. La periodicidad de sus reuniones es una vez al mes durante todo el año, pero además existen las Comisiones que trabajan con sus propios horarios, las cuales abordan temas específicos, además existe la Comisión Ejecutiva que está compuesta por la Presidenta, Vicepresidenta y Secretaria, la Comisión de Estudios del Sistema Antiguo de Pensiones debido a que este grupo no ha estado considerado en ninguna de las reformas que se han realizado últimamente al sistema de pensiones, la Comisión de Estudios de las pensiones actuales (estudio que aún no se ha dado conocer por este nuevo Gobierno), la Comisión de Innovación del IPS, la Comisión de la Cruz Verde y de fondos a terceros. El Cosoc también le solicita al IPS en cada reunión una charla informativa de como funciona el IPS, funcionamiento y organización, además han conocido el funcionamiento de las Sucursales en las cuales han valorado los proyectos de inclusividad que se han implementado.

La representante de Banco Estado agrega que las mayorías de las temáticas que se han propuesto desde la Región son temas transversales que afectan a toda la población, principalmente a los adultos mayores. Sin embargo se entiende que hay temas que como Cosoc no se pueden solucionar como por ejemplo el tema de la movilización, pero si pueden comprometerse a participar en las Comisiones siendo estas las instancias donde se pueden levantar estas distintas temáticas, es por ello que estas Videoconferencias son relevantes porque así este Cosoc puede escuchar las inquietudes de los representantes en la Región, pese a que los Cosoc no tengan un poder resolutivo.

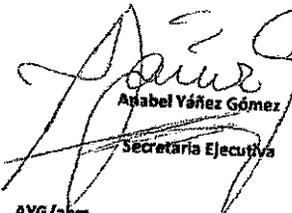


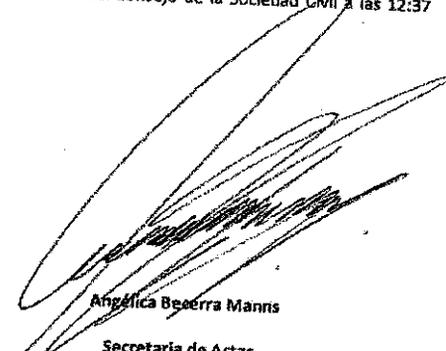
La representante de la Asociación de Pensiones del Sistema Privado indica que han realizado una serie de actividades, debido a la alta importancia que tiene esta materia actualmente, menciona que esto no sólo pasa por las propuestas de Gobierno, porque además ha faltado unidad para ponerse de acuerdo en que, lo que necesitan los adultos mayores, son mejores pensiones, más que una ideología respecto al sistema que quiera Chile. En primera instancia se invita a que las organizaciones comiencen a trabajar por una mejora a las actuales pensiones y más adelante ir viendo que es lo mejor para el futuro de las pensiones en Chile, debiendo priorizarse por sobre todas las cosas la calidad de vida de todos los adultos mayores del país y en la medida que puedan avanzar hacia allá podrán sentirse satisfechos del trabajo realizado.

La presidenta del Cosoc es parte de la Comisión que trabajan las pensiones del sistema antiguo, quien recalca que en ninguna de las propuestas que se han realizado últimamente se ha mencionado mejoras para las pensiones de este sector, habiendo una diversidad de cajas en las cuales la mayoría de estas son de un monto bajo, teniendo un monto de reajuste anual mínimo en comparación con las otras pensiones. Por tanto, el Cosoc Nacional está totalmente consciente del problema de los pensionados a nivel nacional, además todo cambio o modificación que se realice a este sistema será transversal para todo el país. Por ahora se está a la espera de la propuesta de Gobierno en materia de pensiones porque de ser necesario concurrirán a la cámara para apoyar o refutar el proyecto que se presente. Menciona que además es muy importante lograr modificaciones a la Ley N°20.500 la cual no tiene un poder resolutivo para lograr tener un poder de injerencia real en los diferentes organismos en los cuales participan los distintos actores, esta iniciativa se viene trabajando desde hace ya un tiempo, sin embargo, no se han logrado acciones concretas a la fecha por lo que se seguirá insistiendo para que los Cosoc tengan mayor significación y puedan ayudar a modificar las cosas.

La representante de Banco Estado consulta como es la satisfacción de los presentes en relación con el funcionamiento del IPS en la Región, ante lo cual nuestro presidente manifiesta que, él en su larga trayectoria de dirigente sindical siempre ha estado en contacto directo con la institución, catalogándola como una institución acogedora y que entrega una atención de excelencia con buenos funcionarios dispuestos siempre ayudar.

La presidenta agradece la instancia de participación e insta a los consejeros a que participen en otros Cosoc Regionales relacionados con las temáticas que les atañen y que en la medida que tengan consultas las deriven con ellos. Luego de todos los puntos tratados se da por cerrada la sesión del Consejo de la Sociedad CMF a las 12:37 minutos.


Anabel Yáñez Gómez
Secretaría Ejecutiva


Angélica Becerra Manns
Secretaría de Actas

AYG/abm

Distribución:

- Destinatario.
- Dirección Regional.



ACTA 3ra SESION ORDINARIA "Consejo Regional de la Sociedad Civil"

Con fecha 14 de Agosto de 2018, a las 11:00 hrs., se da por iniciada la tercera sesión ordinaria del Consejo Regional de la Sociedad Civil, con intervención de la secretaria ejecutiva Sra., Anabel Yañez G., para posteriormente dar la palabra al Presidente Sr., Hernán Atencio, quien agradece la participación de todos y todas y da la bienvenida a la Directora Regional (s) Sra., Alicia Muñoz P., recordando el trabajo desarrollado en conjunto, cuando el Instituto de Previsión Social, estaba a cargo de la Casa de Encuentro. Por su parte, La Sra., Alicia Muñoz P., agradece las palabras y compromete todo el apoyo en este periodo.

Para dar inicio con temas de tabla, Sra., Anabel Yañez G., comunica aspectos centrales de la convención interamericana sobre los Derechos para personas mayores, a la que nuestro país adhiere, destacando la importancia que reviste, considerando que el 17,5% de la población chilena, son adultos/as mayores. Como una de las medidas, se dotará de mayores funcionalidades al Servicio Nacional del Adulto mayor. En esta misma línea Sr., Jorge Villanueva se refirió a su participación en convención de CEPAL en el año 2009, realizando la observación de que ninguno de los expositores era Adulto Mayor, lo que sin duda, es un punto de avance en las políticas estatales. Sr., Roberto Ortega, indica la importancia de efectuar difusión de Derechos de personas mayores, se efectúe a todo nivel, especialmente, en todos los servicios, para el inicio de un cambio cultural. Se hace entrega de impresión con los Derechos específicos protegidos de las personas mayores.

Posteriormente, se da paso al segundo punto de la tabla, en el cual se refiere a la Creación de un Consejo Ciudadano para personas mayores, política que coloca en práctica la convención indicada precedentemente, siendo, además de la instancia técnica, la segunda línea de trabajo. Esta instancia se dividirá en 4 ejes, englobados en la política integral de envejecimiento activo, que son: eje saludable, de seguridad, participativo e institucional. Con la creación de este Consejo, se busca entre otras medidas la implementación de un Auge de personas mayores, reforzar el pilar solidario, crear seguros de vida. Sr., Jorge Villanueva, plantea que también es necesario partir por la incorporación de un vocabulario inclusivo, dejando de lado palabras como anciano/a, abuelitos/as, descentralizar la acción de los servicios, mediante visitas de autoridades a comunas y avanzar hacia una ley integral de personas mayores a través de un trabajo mancomunado entre los diferentes servicios y áreas público/privada. Sr., Higinio Díaz, plantea como principal razón las bajas pensiones actuales, lo cual afecta la integración de las personas mayores a la comunidad. Sr., Hernán Atencio refiere trabajo de Red a través del Consejo del Adulto Mayor de SENAMA.



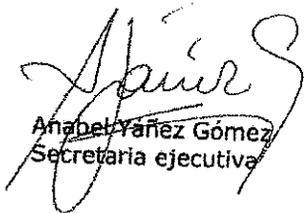
Referente al tercer punto se da a conocer acta de la quinta sesión del Consejo nacional de la Sociedad Civil, el cual fue tratado a través de videoconferencia, destacando que se dio a conocer el sistema de videointerpretación que considera lengua de señas, mapuzungun, inglés y creole impulsada por el Instituto de Previsión Social.

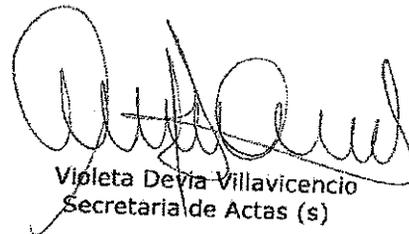
A continuación, por parte de Sra., Anabel Yañez G., se informa respecto al pago de la compensación de la colusión de papel higiénico, en donde serán 63.252 los y las beneficiadas del Instituto de Previsión Social en la región. A los y las pensionadas del Instituto de Previsión Social, se les pagará a través de sus liquidaciones de pago. También comunica sobre el reajuste del pilar solidario, a partir de julio de 2018, quedando la pensión Básica solidaria en \$107.304 y la PMAS en \$317.085.

Para seguir con tabla programada se informa respecto del proyecto de reforma previsional impulsada por el gobierno, la cual contempla ejes para aumentar las futuras pensiones, destacando el aumento de la cotización y el fortalecimiento del aporte estatal. Sr., Roberto Ortega indica que no tiene componente solidario y no incorpora aumento para las pensiones actuales, considerando que las personas mayores continúan trabajando, pero no porque quieran, si no por necesidad. Además indica la posibilidad de disponer de los fondos recaudados en aquellas personas que desean seguir laborando después de cumplir la edad de jubilación hasta en un 50%; y que para estos efectos, el Estado hará un aporte a este grupo de personas, como incentivo a la cotización.

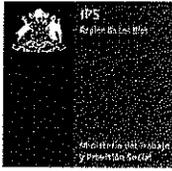
Finalmente, se invita a integrantes del COSOC a participar de seminario de Previsión Social dictado por funcionarios/as de Subsecretaría de Previsión Social, que permitirá conocer las opciones y modalidades de pensión, rol de asesores previsionales y otros aspectos de relevancia para tomar una decisión informada al momento de pensionarse. Esta actividad se desarrollará el 20 de Agosto a las 18:00 hrs., en Sede del Sindicato de Trabajadores de la UACH, ubicada en calle Independencia N° 470 de Valdivia.

Se da por finalizada la reunión a las 12:45 hrs.


Anabel Yañez Gómez
Secretaría ejecutiva


Violeta Devia Villavicencio
Secretaría de Actas (s)

AYG/vdv
Destinatario
Dirección Regional



VALDIVIA, 09 Octubre del 2018.-

ACTA 4da SESIÓN ORDINARIA

“Consejo Regional de La Sociedad Civil”

Con fecha 09 de Octubre del 2018, a las 11:10 horas, se da por iniciada la segunda sesión ordinaria del Consejo Regional de la Sociedad Civil, con la presencia de Consejeros Regionales e invitados, contando además con la visita del Coordinador Regional de Senama don Gustavo Biolley quien entrega lineamientos estratégicos en el marco de los énfasis de Gobierno en materias de Adulto Mayor.

Gustavo informa que como Servicio Nacional del Adulto Mayor se está trabajando en un programa que es bastante grande y ambicioso el cual se espera poder ejecutar a cabalidad durante los 4 años de mandato del Presidente Sebastián Piñera. Expone una presentación del servicio la cual tiene como objetivo entregar los lineamientos estratégicos con los cuales el Servicio Nacional del Adulto Mayor va a trabajar durante estos 4 años, el cual tiene un sello distinto, habiéndose puesto en el corazón de las políticas del presente Gobierno la temática de los Adultos Mayores debido a que somos un país que está viviendo un envejecimiento acelerado con un 17% según las encuestas, para ello se debe trabajar con todos los actores de la sociedad civil, políticos, parlamentarios. La región de Los Ríos es la 3era Región con mayor porcentaje de adultos mayores con casi un 15% de habitantes de la Región.

En primera instancia Gustavo manifiesta que para hacer efectivas estas políticas hay que hacer un cambio de enfoque sobre la vejez, reconociendo y visibilizando a las personas mayores en sus derechos. Como país somos parte de la Convención Interamericana de los Derechos Humanos de las personas Mayores en las cuales el estado tiene como responsabilidad de poder ejecutar estos derechos debiendo potenciar la identidad cultural de las personas mayores de acuerdo con las condiciones sociodemográficas en las cuales habitan siendo estas muy diversas de norte a sur. Hay que aumentar los factores protectores y fomentar la participación de las personas mayores.

El programa de Gobierno quiere generar un “nuevo trato con las personas mayores” reconociendo el aporte que han entregado a la sociedad y reconociendo lo mucho que les queda por entregar de acuerdo con su valiosa experiencia, debiendo hacer un cambio de paradigma ya que actualmente el aumento de años se asocia a la disminución de sus capacidades, estigma que se encuentra arraigado en nuestra sociedad actual.

El programa de Gobierno del presidente tiene una representante que tomó esta bandera de lucha y que es su señora la primera dama Cecilia Morel, quien anhela poder cambiar la palabra “mayores” a “mejores” y para ello se van a trabajar políticas de envejecimiento activo y positivo el cual contempla 4 ejes; eje saludable, eje seguro, eje participativo y eje institucional, comentando Gustavo que es lo que pretenden de cada uno de los ejes.

En el Eje Saludable se va a crear el Auge Mayor que consiste en facilitar el acceso, la oportunidad y la calidad de la atención en salud así como la entrega de medicamentos, destinado sólo adultos mayores pudiendo así dar prioridad en el acceso, en el tema de los aumentos de las horas médicas sin grandes listas de espera. Se van a crear las unidades geriátricas en Hospitales Regionales, en Valdivia se está trabajando en la creación de esta unidad desde el mes de Marzo existiendo 1 Geriatra en la Región. Las Universidades a su vez van a ingresar dentro de sus planes y programas asignaturas que tengan relación con el cuidado de los adultos mayores. Se va a trabajar en la salud bucal además denominándolo programa “Río Mayor” cuya cobertura será hasta los 70 años.

En el Eje Participativo se pretende facilitar la participación laboral de las personas mayores a través de los programas de Sence y la nueva contratación para adultos mayores. El Sence a partir del año 2019 aumentará la edad de participación en los programas de capacitación en oficios. Se crea además un nuevo subsidio para que contrate mano de obra que tenga que ver con adultos mayores. Se fortalecerá además las organizaciones y clubes de adultos mayores debido a que en ellos se encuentran las bases necesarias para poder generar cambios en la sociedad a través de las políticas públicas. En relación con lo mismo Gustavo nos cuenta que el Semana está en conversaciones con la Universidad San Sebastián para iniciar también un programa de educación continua para adultos mayores y que ingresen a través de oficio o capacitación. Por último, mejorar la infraestructura de las ciudades y sistemas de transporte de forma de adaptarlas a las necesidades de movilidad de los adultos mayores. El Servicio Nacional del Adulto Mayor va a llevar adelante un proyecto que se lanza el 19 de Noviembre que se llama “las ciudades amigables para Chile” estando Valdivia dentro de las 2 ciudades que están en proceso de certificación para ser amigables cuya acción ha sido liderada por el alcalde Omar Sabat.

En el Eje Institucional se crea a través de la Presidencia de la República un Consejo Ciudadano para Mayores el cual ya fue creado y liderado por la primera dama Cecilia Morel, en el cual participan variados personajes del ámbito público y privado que tienen relación con adultos mayores. Se fortalecerá institucional, presupuestaria y organizacionalmente el SENAMA, creando un Defensor Mayor al Senama (abogado para resguardar cualquier tipo de abuso físico, psicológico o patrimonial). En el 2019 se ingresa un proyecto de Ley que contempla la creación de Direcciones Regionales lo cual les permitirá tener mayor autonomía presupuestaria y de programas abocadas a la realidad regional de cada uno de los territorios.

En el Eje de Seguridad se pretende fortalecer la red de centros días y la red de centros de larga estadía, en el mes de Noviembre se entregará el centro de larga estadía que se está construyendo en la ciudad de Valdivia el cual podrá acoger a 70 adultos mayores de la región que tengan algún grado de dependencia o que estén en estado de abandono. Mejorar beneficios en el Pilar Solidario diferenciados por edad (a mayor edad mayores beneficios), aumentar las cotizaciones en cuatro puntos porcentuales con cargo al empleador para mejorar las pensiones de largo plazo e implementar gradualmente un seguro social de dependencia para personas mayores que requieran ayuda a terceros, incluyendo un mecanismo de apoyo para los cuidados familiares y formales, viéndose mayoritariamente estos problemas en los sectores rurales.

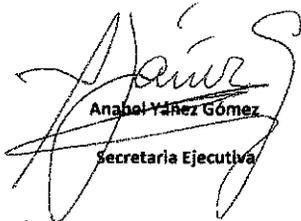


Gustavo menciona que los parlamentarios juegan un rol fundamental en las políticas que se quieren implementar, por lo que se debe tener empatía con los parlamentarios para que impulsen la creación de estos cambios, anhelando que exista la voluntad de toda una sociedad, sin dividir por colores políticos, razas ni etnias, debiendo todos trabajar de manera mancomunada para lograr los Adultos Mejores que el programa de Gobierno ha implementado y que cada uno de nosotros tiene una responsabilidad civil con nuestros padres de no dejarlos en estado de abandono o de enviarlos a un hogar a terminar sus últimos días.

Por último, Gustavo menciona que todos los puntos anteriormente señalados en el programa de Gobierno van a comenzar a ver ejecutados a partir del 2019 de manera progresiva viéndose concretado al término del periodo.

Finalmente la secretaria ejecutiva da a conocer resultados de una encuesta en la cual se consideraron 10 factores para analizar la calidad de vida de los adultos mayores, considerando varios factores tales como, salud, trabajo, calidad de vida, nivel educacional e Ingresos, de seguridad, vivienda y además se consideró el aspecto del Pilar Solidario arrojando el estudio que casi un 40% de la población encuestada tiene algún beneficio de esta Reforma a los cuales sin duda se les mejoró su calidad de vida.

Luego de todos los puntos tratados se da por cerrada la sesión del Consejo de la Sociedad Civil a las 12:35 minutos.



Anabel Yáñez Gómez
Secretaría Ejecutiva



Angélica Becerra Manns
Secretaría de Actas

AYG/abm

Distribución:

- Destinatario.
- Dirección Regional.



VALDIVIA, 10 Diciembre del 2018.-

ACTA 5da SESIÓN ORDINARIA

“Consejo Regional de La Sociedad Civil”

Con fecha 10 de Diciembre del 2018, a las 11:08 horas, se da por iniciada la quinta sesión ordinaria del Consejo Regional de la Sociedad Civil, con la presencia de Consejeros Regionales e invitados, contando además con la visita del Seremi del Trabajo y Previsión Social Feda Simic quien entrega lineamientos acerca del proyecto de ley de la reforma al sistema de pensiones.

Seremi menciona que además de los contenidos entregados, se contará con la presencia de la Subsecretaria de Previsión Social María José Zaldivar en la región quien entregará una charla abierta a la comunidad acerca de este proyecto de ley, para quienes quieran participar y conocerlo en detalle. El Seremi indica que este proyecto está compuesto por el Pilar Contributivo y el Pilar Solidario, en este último se propone un aumento gradual del 40% y de acuerdo a tramos de edad, en esta primera etapa, todas las pensiones básicas subirán \$10.730 y el monto máximo para acceder al aporte previsional solidario aumentará en un 15%, por lo que a futuro todos los pensionados que tengan una pensión inferior a \$364.647 y pertenezcan al 60% más vulnerable, podrán acceder a este beneficio.

En cuanto al aumento de aquellos pensionados que son beneficiarios del Aporte Previsional Solidario, este será reajustado considerando el 15% propuesto e irá creciendo en un periodo de 5 años, de acuerdo a tramos de edad. Menciona además que la reforma permite que los pensionados puedan seguir trabajando cuando así lo requieran, sin embargo para aquellos que consideren esta modalidad, el estado les bonificará el 50% de lo ahorrado, siendo esto un incentivo adicional, recalcando que esta medida no pretende obligar a las personas a seguir trabajando sino al contrario siendo algo netamente optativo.

Pensionado del Banco del Estado consulta qué pasará con aquéllos que ya están pensionados, ante lo cual el Seremi responde que para aquellos pensionados que no pueden acceder a los beneficiarios del Pilar Solidario por no estar dentro del 60% más vulnerable o por tener una pensión superior a \$317.085 e inferior a \$652.032, recibirán como máximo un adicional a su pensión equivalente a \$21.734 los hombres y \$27.168 las mujeres, no importando que tengan 26,30 a más años de servicio, sin lagunas. Es decir, se reconocen hasta un máximo de 5 años de cotización en el caso de las mujeres y 6 años, en el caso de los hombres, después del requisito mínimo exigido. Informa además que comenzó a bajar la tasa de reemplazo cuando los propios cotizantes empezaron asumir las pérdidas de las AFP y después este sistema se mantuvo y nunca se pudo cambiar que las AFP sean las que soporten las pérdidas.

La reforma se hace por varios factores, primero porque cuando recién se crearon las AFPs las expectativas de vida eran bastante menor, la cual ha ido en aumento considerable durante estos últimos años, pensándose que antes los adultos mayores desde el momento en que se pensionaban vivirían aprox. 10 años, periodo que alcanzaba a ser cubierto con los ahorros disponibles en sus cuentas de capitalización individual, sin embargo en la actualidad esto se revierte debido a que las personas viven más años por lo que el monto ahorrado se torna insuficiente. Por tanto, aquellas personas que recién están comenzando a cotizar se les aumentará en un 0.5% la cotización y podrán cubrir de acuerdo a su expectativa de vida.

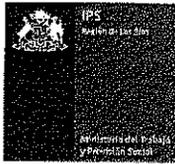
Por último el Seremi menciona que los aportes o bonificaciones que entrega el Estado, está destinado a la clase media y a las pensiones de las mujeres, proponiéndose mejorar las pensiones otorgar 0.15 UF (\$4.050) por año cotizado, con un máximo de 0.8 UF(\$21.734) y además para las mujeres se agrega un 0.05 UF(\$1.350) con un tope de 0.2 UF (\$5.434). Se fija como requisito para acceder a este beneficio un mínimo de 20 años de cotización para las mujeres y 26 años para los hombres.

Frente a la desconformidad de la mesa en relación con el reajuste al monto de las pensiones y a las mejoras en el largo plazo, Seremi menciona que no se trata de una reparación, sino más bien de mejorar lo que actualmente existe, debido a que la inversión que contempla una reforma al sistema de pensiones es de alto costo para el Estado por lo que no pueden verse aumentados en un monto mayor los beneficios que este otorga.

El Director Regional(s) Luis Palma informa acerca del aguinaldo de navidad, el cual será pagado en conjunto con las respectivas pensiones las cuales se pagarán hasta el día 21, por un monto de \$21.693 y por cada carga familiar acreditada al 30 de Noviembre del presente año un monto adicional de \$12.256, este beneficio se otorga para aquellos pensionados de las diversas cajas de previsión así como también Dipreca y Capredena, los pensionados de AFP que sean beneficiarios del Aporte Previsional Solidario y para aquellos que tengan la pensión mínima con garantía estatal. A nivel regional el pago de este beneficio sobrepasa los mil millones de pesos, llegando a más de 48.000 pensionados(as). Se les aconseja a los adultos mayores que acudan acompañados al pago de sus beneficios con la finalidad de prevenir posibles robos o hurtos.

La secretaria ejecutiva da la bienvenida a funcionaria del Senama Karen González quien asiste en reemplazo del Coordinador Regional Gustavo Biolley quien nos informa que todos los programas de Gobierno relacionados con el Adulto Mayor se irán implementando de manera paulatina desde el 2019 hasta el término del periodo, por ahora el único que ya está en proceso es Sence quienes ya eliminaron el tope de edad para postular a los cursos de capacitación. Informa que como Senama están a la espera de un defensor mayor (abogado) quien pueda representar y defender legalmente a los adultos mayores de la región sobre todo en las temáticas que dicen relación con los abusos y maltratos.

Representante de la mesa de la Universidad Austral ofrece los espacios para que se puedan realizar charlas acerca del sistema previsional en Chile, los sistemas de ahorro tanto para funcionarios que estén aportando de jubilar así como también para aquellos que estén aún ejerciendo y conozcan la importancia de cotizar y así estar preparados para lo que se viene en la vejez, la representante nos informa que ellos realizan talleres de orientación y acompañamiento al periodo previo en que el funcionario se acoge a retiro, abordando diversas temáticas que sean de interés en el área de salud y previsión.



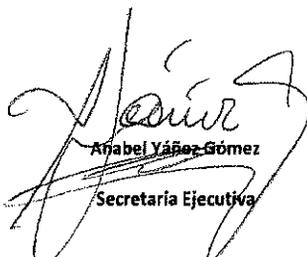
Acerca del conversatorio que sostuvieron los adultos mayores en el mes de Octubre Karen nos cuenta que el área de participación del Senama abordó las temáticas relacionadas con la Convención Interamericana de Derechos Humanos la cual se trabajó con el consejo de mayores junto a la federación que es una modalidad nueva en el Senama, se abordó el tema de como bajar la información a las personas mayores y empezar a trabajar con las personas mayores más que para las personas mayores y frente a esto sostuvieron varios diálogos ciudadanos durante el segundo semestre del año pasado y de este año donde Senama fue el mero facilitador de las conversaciones que se ejecutaban en torno a las temáticas, consultándole a los adultos cómo debiera funcionar esta Convención y cómo debiera comenzar a avanzar esta Convención, realizando diversos grupos de trabajo presentando cada uno de ellos su acta, llegando con esta actividad a 400 adultos mayores de la región de Los Ríos con los diálogos y a 1.000 con la difusión, los cuales hacían referencia a los principios de la Convención y de acuerdo a su mirada cuáles eran los derechos que debían ser trabajados prontamente, cuál es el rol del estado y cuáles son las instituciones que debieran estar presentes en todo este proceso de instaurar la Convención en Chile. El documento final de esta actividad fue presentado a las autoridades el cual contenía las necesidades de los adultos mayores de la región y de lo que ellos esperaban y soñaban con la Convención, siendo este el primer elemento vinculante que firma el estado de Chile en materias de adultos mayores. Menciona además que en la actividad estaban todas las autoridades presentes, parlamentarios, autoridades regionales, comunales y provinciales y fueron las mismas personas mayores quienes entregaron este resultado, mencionando lo que esperaban del documento. Los consejeros que asistieron valoraron positivamente esta actividad, sintiendo que se les está considerando en las temáticas relacionadas con su etapa de vida, destacando que es el único consejo del Senama a nivel país que ha salido a comunas a conocer la gente, a los dirigentes y las necesidades en los sectores rurales, estando mayormente preparados para abordar sus verdaderas problemáticas.

Para finalizar la sesión, la secretaria ejecutiva hace alusión al proyecto de ley de los trabajadores independientes para incorporar las prestaciones de seguridad social, las cuales son necesarias de cubrir debido a las diversas contingencias a las cuales nos vemos enfrentados a diario, esta nueva ley regulará también las pensiones de invalidez y sobrevivencia, los temas de Afp y de Fonasa. En relación con este último punto, se refuerza el convenio que mantenemos actualmente con Fonasa, retomándose la venta de bonos y de programas médicos en todas las sucursales del IPS y de la red ChileAtiende de la región, pudiendo entregar además el certificado de afiliación y de cotizaciones, además de la incorporación de cargas familiares a Fonasa.

Para cerrar las sesiones del Cosoc del año 2018 se les consulta a los consejeros e invitados como evalúan las temáticas trabajadas durante el presente, recogiendo las opiniones en relación a si la información entregada les ha sido útil tanto para ellos como para sus respectivos asociados, manifestado que el trabajo que se ha realizado ha sido bastante positivo y de gran ayuda para resolver dudas y casos específicos, sin embargo sienten que a nivel general las temáticas de adultos mayores deben ser trabajadas con los jóvenes con la finalidad que generen un cambio de mentalidad para que se les deje de ver como unas cargas y estorbos sino más bien como un aporte debido principalmente a la gran experiencia que poseen. Ante esta materia Karen menciona que como Senama están trabajando además el tema de las ciudades amigables para las personas mayores y en ese contexto también se solicita de parte de las mismas personas mayores poder trabajar justo con jóvenes, debido a que ellos no visualizan llegar a ser adultos mayores y tampoco se les puede pedir que respeten los derechos de las personas mayores si tampoco conocen que existe una Convención y de cómo hoy en día lleva la vida una persona mayor, es por ello que en los planes de ciudades amigables que se están tratando de implementando y saliendo prontamente a comunas además, se espera que dentro de los pilares de cada comuna se integre el tema de la intergeneracionalidad, entendiendo que la comunidad no conoce los derechos de los adultos mayores.

El gran descontento de la mesa dice relación con el área de la salud para adultos mayores, sin embargo el presidente del Cosoc aconseja ser participes de los Codelo de salud en Hospitales y Cesfam de comunas con la finalidad de trabajar estas falencias, comenta además un representante de la comuna de Paillaco que ellos han trabajado con el Cesfam de la comuna la atención preferencial para los adultos mayores, para que no tengan que llegar tan temprano hacer filas para ser atendidos, entendiendo que hay muchas medidas que se pueden implementar tan sólo con un poco de voluntad y no necesariamente con recursos. Por otra parte, el Consejo de Mayores del Senama trabaja todas las temáticas que afectan a las personas mayores y su misión es poder llevarla a las entidades pertinentes, siendo importante que se trabaje en conjunto, por lo que se les invita a participar a la mesa de las sesiones de este Consejo considerando que son temas relevantes y necesarios de abordar.

Luego de todos los puntos tratados se da por cerrada la sesión del Consejo de la Sociedad Civil a las 12:14 minutos.



Anabel Yáñez Gómez
Secretaría Ejecutiva



Angélica Becerra Manrí
Secretaría de Actas

AYG/abm

Distribución:

- Destinatario.
- Dirección Regional.